



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 392-2020-MDI/GM

Ilabaya, 27 de Noviembre del 2020

VISTO:

El Expediente que contiene el estudio definitivo del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, presentado con Informe N° 2148-2020-MDI/GIDUR, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 2148-2020-MDI/GIDUR, de fecha 26 de octubre del 2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural remite a la Unidad de Supervisión el estudio definitivo del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2475467, elaborado por el proyectista de la Unidad de Estudios Ing. Javier Alejandro Pinto Vargas, el mismo que según informe N° 004-2020-UF-GM/MDI emitido por la Unidad Formuladora se encuentra registrado y viable de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01; expediente que consta de un presupuesto total de inversión de **S/. 1'944,862.75** (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 75/100 soles), a ejecutarse por administración directa, en un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios. Según detalle siguiente:

Obra/ Acción de Inversión	Monto
Sistema de Riego Canal Purumblaya – C.P. Cambaya	1,425,244.78
Programa de Capacitación	24,300.00
Costo Directo	1,449,544.78
Gastos Generales (15.20%)	220,330.81
Sub Total	1,669,875.59
Gastos de Estudios Definitivos	41,204.58
Gastos de Supervisión (5.50%)	91,843.16
Gastos de Liquidación (2.00%)	33,397.51
Gastos Gestión de Proyectos (5.00%)	83,493.78
Gastos de Controversia (1.50%)	25,048.13
Total	1,944,862.75

Que, mediante Informe N° 1320-2020-US-GM/MDI de fecha 05 de noviembre 2020, el Ing. Cristian David Maquera Quispe Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la conformidad técnica del expediente técnico del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2475467., bajo modalidad de ejecución presupuestaria directa y con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, el mismo que fuera revisado y evaluado por el Ing. Juan Carlos Gómez Rivera quien en base a sus conclusiones y recomendaciones a través del Informe N° 009-2020-JCGR-S-US-GM/MDI, otorgo su conformidad técnica, indicando que la evaluación se encuentra acorde a los lineamientos, metodología técnica de ingeniería y al Instructivo N° 001-2014-MDI "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Obras por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, a cargo de la Municipalidad





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 392-2020-MDI/GM

Ilabaya, 27 de Noviembre del 2020

"Distrital de Ilabaya" y cumple con los requisitos mínimos exigidos por la normatividad vigente por lo que recomienda continuar con el trámite para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 2576-2020-MDI/GIDUR de fecha 27 de noviembre de 2020, el Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra remite a la Unidad Formuladora el Informe de consistencia técnica adjunto al FORMATO N° 08-A del Proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA**" con CUI N° 2475467., elaborado por el responsables de Estudios y Proyectos de Inversión Publica Ing. Vicente M. Brañez Gonzales., aprobado con Informe N° 239-2020-UF-GM/MDI de fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por el Ing. Emerson A. Gambetta Montalvo en calidad de Jefe de la Unidad Formuladora, quien remite a la Gerencia Municipal su aprobación de la Consistencia Técnica para el Registro de estudio definitivo del proyecto en mención, indicando que la Unidad Formuladora ha realizado su evaluación de la consistencia técnica correspondiente a las modificaciones realizadas antes de la aprobación del estudio definitivo del proyecto, según INFORME TECNICO DE CONSISTENCIA TECNICA de fecha 26 de noviembre 2020, que es parte del presente, mediante el cual se evidencia que la modificación no altera la concepción técnica y dimensionamiento del proyecto por lo cual aprueba la consistencia técnica procediéndose a su registro del formato 8A: Registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión (SECCION A).



Que, mediante Informe N° 1730-2020-MDI/GPP de fecha 27 de noviembre de 2020, el Gerente de Planificación, Presupuesto, informa al Gerente Municipal, en consideración que el proyecto se encuentra incorporado en el Programa Multianual de Inversiones la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto de **S/. 1'944,862.75** (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 75/100 soles), para la aprobación del expediente técnico del Proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA**" con CUI N° 2475467, recomendando continuar con el trámite administrativo para su aprobación mediante acto resolutivo.



Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, aprobada por la Resolución Directoral N°001-2019-E.F/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de enero del 2019, en su Capítulo V, Subcapítulo I, Artículo 32°, numeral 32.3. Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UE remite el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, el mismo que es parte del presente expediente.



Que, estando a la opinión favorable de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, de la Unidad de Supervisión, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020 y conforme a lo establecido en el artículo 20° inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el estudio definitivo del Proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA**" con CUI N° 2475467, con un presupuesto total de inversión de **S/. 1'944,862.75** (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 75/100 soles), con costos vigentes al mes de octubre 2020, cuya modalidad de ejecución es por administración directa en un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios, conforme al siguiente detalle:





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 392-2020-MDI/GM

Ilabaya, 27 de Noviembre del 2020

Obra/ Acción de Inversión	Monto
Sistema de Riego Canal Purumblaya – C.P. Cambaya	1,425,244.78
Programa de Capacitación	24,300.00
Costo Directo	1,449,544.78
Gastos Generales (15.20%)	220,330.81
Sub Total	1,669,875.59
Gastos de Estudios Definitivos	41,204.58
Gastos de Supervisión (5.50%)	91,843.16
Gastos de Liquidación (2.00%)	33,397.51
Gastos Gestión de Proyectos (5.00%)	83,493.78
Gastos de Controversia (1.50%)	25,048.13
Total	1,944,862.75

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, disponer las acciones complementarias necesarias para cumplir con la ejecución del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PURUMLAYA DE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 0+500 EN EL C.P. CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA” con CUI N° 2475467, aprobado en artículo primero.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional, la notificación y distribución de la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Unidad de Estudios, Unidad de Supervisión y demás órganos correspondientes de la Municipalidad y su publicación por corresponder.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

C/c.
ALCALDÍA
G.M.
GAJ
GIDUR
US
UE
GPP



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

